GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 2603 / 2014.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO", REPRESENTADA POR EL INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO, PARA LA REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014---

San Juan Bautista Misiones, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la **Firma "INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO",** representado por el Ingeniero Juan González Enciso, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5142"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario Nro. 1100.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051*/03* de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO", REPRESENTADA POR EL INGENIERO JUAN

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GONZALEZ ENCISO, PARA LA REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014, por un monto de **Gs. 668.262.496 (GUARANIES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones